

Panamá, 15 de febrero de 2019

Señores: MINERA PANAMA,S.A.

Respetados señores:

Por medio de la presente certificamos que hemos recibido por parte de la organización que usted representa, **127 BATERÍAS USADAS**. Detalles a continuación:

FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
24 ENERO 2018	RA0001	1
	RB0001	16
	RC0001	26
	RD0001	17
	RE0001	31
	RF0001	14
	RG0001	5
TOTAL		127

Estas baterías han sido gestionadas y enviadas a disposición final por **La Casa de las Baterías** a través del proceso de recolección y disposición de baterías usadas que hemos establecido *hacia Costa Rica mediante la resolución MINSA PA-0062-0918 de fecha 20 de agosto de 2018*. Todo este proceso lo hacemos cumpliendo con los requisitos legales establecidos por el Ministerio de Salud y el Convenio de Basilea, por los requisitos normativos aplicables, y por recomendaciones generadas de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, basado en los estándares internacionales **ISO 14001:2015 / ISO 45001:2018**

Atentamente,



Carlos Luna Carati
Gerente Regional de Sistemas de Gestión
La Casa de las Baterías
+507 322-3218
jefe.gestion@casabat.com